337915

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1213
QUILLON, lunes 7 octubre 2019

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2019, APROBADO POR D.A. N° 4838 DE 17.12.2018.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):AZOCAR JAÑA OCTAVIO GUSTAVO AUGUSTO RUT: [redacted]

LA SUMA DE $:1.075.266
Y SON:UN MILLON SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

OCTAVIO GUSTAVO AUGUSTO AZOCAR JANA, PAGO DE FACTURAS N° 317 Y N° 327, POR SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA LA ESC. COYANCO, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADOS CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152201001	010137	Para Personas	144.139		[redacted]	-0
2152201001	010137	Para Personas	931.127			-0
1110308		Banco Itau 210485252 SEP		1.075.266		
		TOTALES :	1.075.266	1.075.266		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR DE CONTROL

JEFE DAEM

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

JEFE DE FINANZAS — CONTROL INTERNO — ADMINISTRADOR POR ORDEN DEL ALCALDE — SECRETARIO MUNICIPAL

PAGADO

CTA. CTE. 210485252	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 1213	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° SEC.FINANZAS — RECIBI CONFORME